

## Guia docent de l'assignatura "Penologia"

2011/2012

Codi: 100462

Crèdits ECTS: 6

Titulació	Pla	Tipus	Curs	Semestre
2500257 Criminologia	805 Graduat en Criminologia	OB	3	1

### Contacte

Nom : Maria Contreras Roman

Email : Maria.Contreras@uab.cat

### Utilització d'idiomes

Llengua vehicular majoritària: espanyol (spa)

Algun grup íntegre en anglès: No

Algun grup íntegre en català: Sí

Algun grup íntegre en espanyol: Sí

### Prerequisits

No existen requisitos previos específicos para cursar la asignatura.

### Objectius i contextualització

La Criminología tiene como uno de sus objetos de estudio a las sanciones penales, investigando su capacidad para lograr los fines que se esperan de ellas, por lo que los titulados en esta disciplina deben disponer de conocimiento que pueda ser utilizado en la definición y aplicación de las leyes para conseguir mejorar su efectividad.

Con este objetivo general, la asignatura persigue dos objetivos específicos:

1. Explicar la aplicación del castigo ante una conducta delictiva determinada en atención a los modelos de justificación del castigo y en atención al marco normativo existente.
2. Conocer la intervención penal más adecuada para satisfacer los distintos fines del castigo, en particular la rehabilitación de la persona condenada.

### Competències i resultats d'aprenentatge

#### 1095:E11 - Utilitzar els principals instruments d'avaluació del risc.

1095:E11.00 - Utilitzar els principals instruments d'avaluació del risc.

#### 1095:E14 - Reflexionar sobre els fonaments de la criminologia (teòrics, empírics i eticopolítics) i plantejar aquesta dimensió en les analisis i les propostes.

1095:E14.04 - Aplicar el coneixement científic criminològic en els estudis de la pena.

#### 1095:E16 - Formular hipòtesis de recerca en l'àmbit criminològic.

1095:E16.02 - Fer recerques de penologia amb hipòtesis ben formulades.

#### 1095:E20 - Identificar la intervenció penal més adequada i efectiva per a cada supòsit concret.

1095:E20.02 - Aplicar de manera precisa l'actuació penal més eficaç a l'acte delictiu.

#### 1095:E25 - Aplicar una proposta d'intervenció sobre una persona en execució d'una pena.

1095:E25.01 - Proposar de manera adequada l'acció necessària que cal aplicar en una execució

penal.

**1095:E31 - Fer la intervenció criminològica sobre la base dels valors de la pacificació, la integració social i la prevenció de nous conflictes.**

1095:E31.05 - Inferir aquelles actuacions criminològiques orientades a prevenir la reincidència delictiva.

**1095:T01 - Treballar de manera autònoma.**

1095:T01.00 - Treballar de manera autònoma.

**1095:T02 - Treballar en equip i en xarxa.**

1095:T02.00 - Treballar en equip i en xarxa.

**1095:T03 - Tenir capacitat d'anàlisi i síntesi.**

1095:T03.00 - Tenir capacitat d'anàlisi i síntesi.

**1095:T04 - Redactar un treball acadèmic.**

1095:T04.00 - Redactar un treball acadèmic.

**1095:T05 - Transmetre oralment les idees a una audiència.**

1095:T05.00 - Transmetre oralment les idees a una audiència.

## Continguts

### **Bloque 1. El castigo como objeto de estudio en Criminología.**

Tema 1. Concepción y evolución del castigo. Perspectiva histórica

Tema 2. El castigo en las sociedades modernas. Una institución social compleja.

Tema 3. Justificación del castigo. Modelos punitivos. La efectividad de la pena.

### **Bloque 2. El sistema de penas en España**

Tema 4. Aspectos generales. Clasificación de las penas. Reglas de aplicación

Tema 5. ¿Cómo se castiga en España? Penas privativas de libertad y penas comunitarias.

Tema 6. La suspensión de la pena con reglas de conducta.

Tema 7. La pena de Trabajos en beneficio de la comunidad

Tema 8. La pena de localización permanente

Tema 9. Las medidas de seguridad

Tema 10. La justicia restauradora

### **Bloque 3. La elección del castigo**

Tema 11. El castigo para delincuentes peligrosos. Conflicto entre modelos punitivos.

Tema 12. El poder discrecional del juez y actitudes punitivas de los ciudadanos.

Tema 13. Perspectivas de futuro para los sistemas punitivos. Repensando la justificación y la aplicación del castigo.

## Metodología

A) **Clases teóricas.** Consistirán en la exposición por parte de la profesora de los contenidos teóricos recogidos en el programa, acompañados de la discusión conjunta con los alumnos de los puntos de reflexión planteados en las lecturas.

Los alumnos deberán venir a clase con la lectura preparada y entregar una práctica escrita recogiendo los puntos de reflexión que previamente se habrán planteado, Máximo 900 palabras.

B) **Seminarios de prácticas:** consistirán en la realización de actividades prácticas orientadas a la aplicación de los conocimientos teóricos y al desarrollo de las competencias profesionales requeridas para una intervención penal eficaz. .

- Actividad 1. Castigo y multiculturalidad.

- Dedicación: 2 seminarios
- Metodología: Búsqueda y análisis documental sobre la aplicación del castigo en contextos históricos y culturales distintos.

- Actividad 2. Las perspectivas de los agentes sociales implicados.

- Dedicación: 1 seminario
- Metodología. Análisis de casos. Distribución en grupos, según agentes implicados (legislador, juez, infractor, víctima, profesionales de la ejecución, sociedad civil).

- Actividad 3. La elección y la justificación del castigo.

- Dedicación: 1 seminario
- Metodología: Análisis de un caso controvertido del Tribunal Constitucional

- Actividad 4. El rol de los profesionales de la ejecución del castigo

- Dedicación: 1 seminario
- Metodología: análisis documental de material sobre la práctica efectiva de los profesionales de la ejecución .

- Actividad 5. Los pasos de la ejecución del castigo.

- Dedicación: 6 seminarios
- Metodología: análisis de casos. Distribución en grupos, según tipos de condena (trabajos en beneficio de la comunidad, probation, etc). Los alumnos trabajarán con un expediente "real" y deberán trabajar cada una de las fases de la ejecución. .

- Actividad 6. Encuesta sobre actitudes punitivas.

- Dedicación: 3 seminarios
- Metodología: diseño, aplicación y análisis de una encuesta a una muestra de alumnos de la UAB para conocer sus opiniones sobre los castigos.

## Activitats formatives

Activitat	Hores	ECTS	Resultats d'aprenentatge
<b>Tipus: Dirigides</b>			
Clases teóricas	24	0.96	1095:E14.04 , 1095:E16.02 , 1095:E25.01 , 1095:E20.02 , 1095:E31.05
Seminarios de prácticas	24	0.96	1095:E11.00 , 1095:E14.04 , 1095:E20.02 , 1095:E31.05 , 1095:T02.00 , 1095:T05.00 , 1095:T01.00 , 1095:E25.01
<b>Tipus: Supervisades</b>			
Actividades de prácticas en grupo	54	2.16	1095:E11.00 , 1095:E16.02 , 1095:E20.02 , 1095:E31.05 , 1095:T03.00 , 1095:T05.00 , 1095:T02.00 , 1095:E25.01 , 1095:E14.04

Lecturas obligatorias	40	1.6	1095:E14.04 , 1095:T05.00 , 1095:T04.00 , 1095:E16.02 , 1095:E25.01 , 1095:T03.00 , 1095:T01.00
<b>Tipus: Autònomes</b>			
Preparación prueba final	8	0.32	1095:E14.04 , 1095:E31.05 , 1095:T03.00 , 1095:T01.00 , 1095:E25.01 , 1095:E20.02

## Avaluació

### Trabajo individual à 50%

- Lecturas (40%)
- Prueba final (10%)

### Trabajo grupal à 50%

- actividad 1 (5%)
- actividad 2 (5%)
- actividad 3 (5%)
- actividad 4 (5%)
- actividad 5 (20%)
- actividad 6 (10%)

En la evaluación de los diferentes contenidos de la asignatura se tendrán en cuenta los resultados del aprendizaje del alumno respecto de las competencias y objetivos que inspiran cada actividad. Distinguimos entre el saber (conocimientos) el saber hacer (habilidades) y el saber ser (actitudes.). La asistencia y la participación se evaluarán de manera transversal en cada uno de los contenidos. Siendo necesaria una asistencia mínima del 80% y una participación activa en cada sesión.

**RECUPERACIONES:** al tratarse de un sistema de evaluación continuada, aquellos alumnos que no superen satisfactoriamente algún contenido, tendrán la posibilidad de recuperarlo a lo largo del curso, siempre antes del cierre de actas previsto en el calendario académico.

## Activitats d'avaluació

Activitat	Pes	Hores	ECTS	Resultats d'aprenentatge
Trabajo grupal	50%	0	0.0	1095:E11.00 , 1095:E14.04 , 1095:E16.02 , 1095:E20.02 , 1095:T02.00 , 1095:T04.00 , 1095:T05.00 , 1095:T03.00 , 1095:T01.00 , 1095:E31.05 , 1095:E25.01
Trabajo individual (lecturas y prueba final)	50%	0	0.0	1095:E11.00 , 1095:E14.04 , 1095:E16.02 , 1095:E25.01 , 1095:E31.05 , 1095:E20.02

## Bibliografía

Bibliografía obligatoria: corresponde a los contenidos de los bloques 1 y 3.

1. BADER, C. et. al (2010). "Divine Justice: The Relationship Between Images of God and Attitudes Toward Criminal Punishment". *Criminal Justice Review*, n.35, pp. 90-106
2. TEDESCO, I. (2004). "El castigo como una compleja institución social. En: Rivera, I (coord.). *Mitologías y discursos sobre el castigo*. Barcelona: Anthropos, pp. 231 - 247
3. CID, J. (2009). "Justificación del Castigo". En: *La elección del castigo*. Barcelona: Bosch, pp. 29 - 48.
4. DIEZ RIPOLLES, J.L. (2006). "La evolución del sistema de penas en España. 1975 -2003". *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*. n. 08-07, pp. 07:1 -07:25
5. CID, J.; LARRAURI, E. (coord.) (2005). "Penas alternativas y delincuencia violenta". En: *La delincuencia violenta. ¿Prevenir, castigar o rehabilitar?* Valencia: Tirant lo Blanch: Valencia, pp. 13 - 44.
6. WORRAL, A.; MAWBY, R. (2004). "Intensive Projects for Persistent Offenders". En: Bottoms, A., Rex, S., Robinson, G. (eds). *Alternatives to prison*. Cullompton, Devon: Willan, pp. 268-289
7. VARONA, D. (2008). "Ciudadanos y actitudes punitivas. Estudio piloto población universitaria". En: *Revista Española de Investigación Criminológica (REIC)*, n.6.
8. LOADER, I. (2010). "For penal moderation, notes towards a public philosophy of punishment". En *Theoretical Criminology*, vol. 14, n. 3, pp. 349-367.

Bibliografía recomendada: para el desarrollo de la actividad 5, se facilitará a cada grupo bibliografía específica sobre la tipología de condena que en cada caso constituya el objeto de estudio.